



RESOLUCION R-Nº 0281-15

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 MAR 2015

Expte. Nº 21.036/14 – C. II

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0679-14, de fecha 5 de agosto de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se autoriza el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj para la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (Mujeres) correspondiente al turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta UNIVERSIDAD, el que se regirá de acuerdo a las disposiciones indicadas en la Resolución CS-Nº 010/08 del CONSEJO SUPERIOR.

QUE mediante Resolución Rectoral Nº 953-14 se designa a los miembros del Jurado que entenderán en dicha cobertura.

QUE atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el artículo 36 de la Resolución CS-Nº 010/08, corresponde emitir el presente acto administrativo.

Por ello y atento a lo solicitado por el mencionado Instituto y lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Fijar la siguiente modalidad y secuencia de actos a desarrollarse en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj para la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (Mujeres) correspondiente al turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta UNIVERSIDAD, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 30 de marzo de 2015 - Hs. 09:00
- ANALISIS DE ANTECEDENTES: 30 de marzo de 2015 - Hs. 09:00
- PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 31 de marzo de 2015 - Hs. 08:30

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.-



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.